



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

4440

MAT.: "Jornada de Capacitación SINIM"/

VALLENAR, 26 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01360 de fecha 20 Agosto 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Min. Int. N°0162 de fecha 11 Julio 2013 de Jefa de División de Municipalidades.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Copiapó – ValLENAR, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Jornada de Capacitación sobre el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)", a realizarse el día 23 de Agosto del 2013:

➤ Doña Prsicilla Cuevas Angulo

2. Dicha comisión se realiza en vehículo municipal, patente XL-8087.
3. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY BARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MIRIAM CAMPALLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archive Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/BGL/pah

Personal – Remuneraciones
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275